

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná – cesar
Rad: 20 – 178- 40- 89 – 001 - 2021 – 00191 - 00
Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ODALINDA ORTA LOPEZ
Demandado: GUSTAVO ADOLFO ROYERO PEREZ

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PEREZ, mayor de edad, residente y domiciliado en el municipio de Chiriguaná – cesar, identificado con la cedula de ciudadanía al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 152.927 del consejo superior de la judicatura, muy respetuosamente acudo a su despacho para presentar en nombre propio las siguientes excepciones previas.

EXCEPCION DE PAGO PARCIAL DE OBLIGACION

1. El primer hecho de la demanda es cierto.
2. El segundo hecho no es cierto ya que existen siete abonos el cual describo de la siguiente manera:
 - 2.1 Abono por la suma de \$300.000 de fecha 26 de febrero del 2016 recibido por la señora ODALINDA ORTA
 - 2.2 Abono por la suma de \$300.000 de fecha 26 de marzo del 2016 recibido por la señora ODALINDA ORTA.
 - 2.3 Abono por la suma de \$300.000 de fecha de 13 de septiembre del 2016 recibido por la señora ODALINDA ORTA.
 - 2.4 Abono por la suma de \$300.000 de fecha de 10 de octubre del 2016 recibido por la señora CONSUELO VALERO empleada autorizada por la señora ODALINDA ORTA para recibir dichos abonos.
 - 2.5 Abono por la suma de \$600.000 de fecha de 24 de noviembre del 2016 recibido por la señora ODALINDA ORTA.

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguaná – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



2.6 Abono por la suma de \$300.000 de fecha de 24 de febrero del 2017 recibido por la señora CONSUELO VALERO empleada autorizada por la señora ODALINDA ORTA para recibir dichos abonos.

2.7 Abono por la suma de \$1.000.000 de fecha de 25 de enero del 2018 recibido por la señora CONSUELO VALERO empleada autorizada por la señora ODALINDA ORTA para recibir dichos abonos.

PRUEBAS

1. DOCUMENTALES:

1.1 Los sietes recibos firmados por un valor de tres millones cien mil pesos m/cte. \$3.100. 000.oo

1.2 Declaro bajo la gravedad de juramento que los recibos originales relacionandos como prueba se encuentra en mi poder y custodia.

INTERROGATORIO DE PARTE

Para probar los fundamentos de esta excepción solicito se decrete la práctica de un interrogatorio de parte que deberá absolver la demandante ODALINDA ORTA LOPEZ Y CONSUELO VALERO, a fin que absuelvan los interrogantes que le formulare en la audiencia para que reconozca los contenidos de los recibos de abono y la firma que aparece en dichos documentos.

La demandante puede ser notificada en la calle 7 con carrera 6 esquina

La señora CONSUELO VALERO puede ser notificada en calle 8B N° 2 - 117 calle La esperanza

NOTIFICACIONES

La demandante en la calle 7 con carrera 6 esquina o por medio de su apoderado en la calle 6 N° 6 – 26, Chiriguaná - Cesar

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguaná – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



El demandado el calle 3 N° 6 – 29 barrio las mercedes, Chiriguaná - Cesar o por medio de mi correo gustavoroyero@hotmail.com

De usted.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO ROYERO PEREZ
CC 77.105.332 de Chiriguaná – Cesar
TP N° 152.927 DE C. S. J

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguana – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



255652
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

152927
Tarjeta No.

19/10/2006
Fecha de
Expedición

15/12/2005
Fecha de
Grado

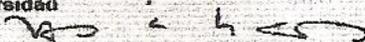
GUSTAVO ADOLFO
ROYERO PEREZ

77106332
Cedula

CESAR
Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR
Universidad




Presidente Consejo Superior
de la Judicatura



080264

07/2008-10012351

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguana – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



No. Por \$ 300.000

Recibí de: Gustavo Royero

La suma de: Trescientos mil pes
Ule

Concepto: Primera cuota de la
acordada

24	02	2016
<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>

Odaluis de Orla
Atte (s)

PRODUCTOS ECO

No. Por \$ 300,000

Recibí de: Gustavo - Royero -

La suma de: Trescientos mil
pesos

Concepto: Cuota (2)

26	3	2016
<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>

Odaluis de Orla
Atte (s)

PRODUCTOS ECO

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguana – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



No. Por \$ 1.000.000

Recibí de: Gustavo Royero.

La suma de: Un Millon de pesos. M/c.

Concepto: Abono a una Deuda. Sra.
Odalinda.

25	01	2018.
<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>

Consuelo Valero
Atte (s) 26 733 28J.

PRODUCTOS ECO

No. Por \$ 300.000

Recibí de: Gustavo Royero.

La suma de: Trescientos mil pesos

Concepto: de crear 3 cuota

13	sep.	2016.
<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>

Odalinda Ortíz P.

Atte (s)

PRODUCTOS ECO

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguana – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



No. Por \$300,000

Recibí de: Gustavo Royero.

La suma de: Trescientos mil pesos Mle.

Concepto: Abono cuota de Julio - 2016.

26	10	2016
Día	Mes	Año

Consuelo Valero
Atte (s) 26732200

No. Por \$300,000

Recibí de: Gustavo Royero.

La suma de: Trescientos mil pesos

Concepto: abono anual deuda con la
Sra Odalinda Ortega.

24	02	2017
Día	Mes	Año

Consuelo Valero
Atte (s) 26732285

PRODUCTOS ECO

GUSTAVO ADOLFO ROYERO PÉREZ
ABOGADO TITULADO
T.P 152.927 C.S.



No. Por \$ 600000

Recibí de: Gustavo Royero

La suma de: trescientos mil
pesos

Concepto: de cuenta de cheques
11 go - 2016

<u>24</u>	<u>11</u>	<u>2016</u>
<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>

Atte (s) Odalinda

26703089

PRODUCTOS ECO

Calle 3 N° 6 – 29 Barrio Las Mercedes, Chiriguana – Cesar
Correo: gustavoroyero@hotmail.com
Cel: 3105174430